

ACTA FINAL

Entre los días 3 y 6 de setiembre de 1985 se reunieron las Delegaciones Oficiales de la República de Corea y de la República del Perú con la finalidad de examinar fundamentalmente las posibilidades de incrementar las relaciones económicas y comerciales, así como la cooperación técnica y financiera entre ambas naciones.

La Delegación de la República de Corea estuvo presidida por el Excmo. Dr. Lee Bong-Suh, Vice Ministro de Energía y Recursos; la Delegación del Perú estuvo presidida por el Excmo. Sr. Milton Guerrero Rodríguez, Vice Ministro de Comercio. La nómina de ambas Delegaciones se acompaña a la presente Acta (Anexo N° 1).

El Jefe de la Delegación Económica de la República de Corea, Excmo. Dr. Lee Bong-Suh, visitó al Excmo. Dr. Luis Alva Castro, Segundo Vicepresidente de la República, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas, al Excmo. Dr. César Atala, Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración, al Excmo. Ing. Wilfredo Huayta, Ministro de Energía y Minas, al Excmo. Dr. Javier Tantaléan, Jefe del Instituto Nacional de Planificación y al Excmo. Embajador Hubert Wieland, Secretario General y Vice Ministro de Relaciones Exteriores, e intercambio opiniones sobre la relación política, cooperación comercial y económica entre los dos países.

Luego de ser instalada la reunión por el Sr. Ministro de Industria, Comercio, Turismo e Integración del Perú, Excmo. Sr. César Atala N., se procedió a aprobar la agenda de la reunión, la misma que quedó configurada en los temas que a continuación se indican:

- I. Comercio, Transportes, Inversión y Cooperación Financiera.
- II. Hierro, Metales No Ferrosos y Carbón
- III. Cooperación Técnica.

A continuación se señalan los principales aspectos que fueron el resultado de las conversaciones sostenidas para cada uno de los temas de la Agenda.

Comercio, Transporte, Inversión y Cooperación Financiera.-

Ambas Delegaciones analizaron los aspectos referentes al Intercambio económico y comercial entre los dos países, resaltándose la necesidad de incrementar el intercambio comercial recíproco. De acuerdo a las estadísticas de la República de Corea las importaciones procedentes de la República del Perú, fueron del orden de 350 millones de dólares en los últimos cinco años; asimismo, la Delegación de la República de Corea manifestó su ofrecimiento de incrementar las importaciones de la República del Perú al monto de 700 millones de dólares durante los próximos cinco años.

Comercio

La Delegación del Perú hizo entrega a la Delegación de Corea del Directorio Oferta Exportable Peruana 1985 así como, una lista priorizada de productos ofertables dirigidos a la República de Corea. En este sentido, resaltó la oferta exportable de algodón, café, conservas de pescado enteras y a pedido, moluscos, crustáceos, productos pesqueros frescos y congelados, aleta de tiburón, secos, salados o en salmuera, esperma de ballena y harina de pescado. En relación a este último producto, PESCA PERU ofreció 10 mil TM.

La Delegación Coreana manifestó el deseo de adquirir de la República del Perú concentrados de zinc, concentrados y productos de cobre, plomo, carbón, harina de pescado, café, textiles de alpaca y productos no tradicionales.

La Delegación Coreana también manifestó su deseo de incrementar sus exportaciones de productos coreanos al Perú para corregir el desequilibrio comercial existente entre ambos países. Al respecto, la Delegación Peruana tomó nota de las manifestaciones de la Delegación Coreana.

Ambas Delegaciones acordaron la colaboración mutua para fomentar su comercio bilateral, así como en la colocación de productos peruanos no tradicionales en terceros países y viceversa.

La Delegación Peruana hizo conocer a la Delegación Coreana que ha incorporado el Sistema de Comercio Compensado a su legislación comercial, y que vería con su agrado que dentro del Intercambio Comercial Bilateral se considere la posibilidad de utilizar dicho sistema con la finalidad de incrementar las relaciones comerciales entre ambas naciones. En este sentido, solicitó a la Delegación Coreana considerar de modo especial la concertación de operaciones comerciales de carácter compensatorio.

La Delegación Coreana tomó nota de la solicitud peruana.

Transportes

La Delegación Peruana manifestó su deseo de reparación y modernización en Corea de seis unidades de 13,800 toneladas de la Compañía Peruana de Vapores (CPV). Igualmente, solicitó asistencia técnica por una empresa coreana en la modernización de los aparatos de maniobra de algunos de sus buques.

Handwritten initials in blue ink, possibly 'L' and 'P'.

Asimismo, expresó el interés de la empresa privada peruana, Naviera Humboldt, de adquirir 5 unidades graneleras de 30 a 35,000 toneladas métricas de desplazamiento escalonado dichas adquisiciones en dos unidades durante el año 1986, dos unidades en 1987 y una unidad durante 1988. Al respecto, la Delegación Peruana dejó constancia de que dichas adquisiciones podrían realizarse siempre y cuando la oferta de la parte Coreana estuviera acompañada de términos de financiamiento muy favorable.

Asimismo, expresó la posibilidad de que algunas de dichas unidades se construyan en los astilleros del Servicio Industrial de la Marina (SIMA), con el apoyo técnico, industrial y financiero de la parte Coreana.

La Delegación Coreana expresó, respecto de la solicitud de la Compañía Peruana de Vapores, que ésta recibirá una oferta formal por parte de la Hyundai Corp.. Igualmente, expresó que recomendaría se adelanten los contactos con empresas coreanas a fin de negociar las condiciones y financiamientos y otros aspectos sobre construcción, reparación y modernización de naves.

La Delegación Peruana expresó que, dado que en los años venideros el comercio entre ambas naciones se incrementará notablemente, se plantea la posibilidad de atender en diques del Perú aquellas naves coreanas que tocarían puertos peruanos como consecuencia del tráfico marítimo.

Inversión

La Delegación Peruana manifestó el interés del Banco Industrial por establecer y desarrollar el intercambio financiero y bancario con el EXIMBANK de Corea, a fin de facilitar e incrementar el comercio entre ambos países. Dentro de este contexto, la Delegación Peruana expresó la voluntad de establecer un sistema de consolidación y liquidación bancaria entre ambas bancas.

La Delegación Coreana indicó que el citado asunto seguirá siendo estudiado durante la visita del Presidente del Banco Industrial a la República de Corea.

COFIDE presentó su solicitud de expandir el período de utilización de crédito comercial de acuerdo con el convenio concertado en octubre de 1982 con el EXIMBANK de Corea. La Delegación Coreana sugirió que las autoridades peruanas tomen las medidas necesarias a la brevedad para usar el fondo, presentando un proyecto para importar bienes de capital coreanos.

Igualmente, COFIDE hizo entrega de documentación relativa a los sectores económicos del país, sus índices, y otra información para el inversionista y solicitó a la Delegación Coreana de prestar colaboración a fin de fomentar la cooperación económica entre los dos países.

Luchy Goldstar de Corea manifestó su interés en participar en una licitación pública para el proyecto de expansión de la refinería ubicada en Talara.

Hierro, Metales No Ferrosos y Carbón

Mineral de Hierro

POHANG IRON & STEEL CO. LTD. (POSCO) de la República de Corea y MINPECO S.A. del Perú acordaron que POSCO continuará las importaciones de mineral de hierro peruano bajo el contrato vigente hasta 1990, en toneladas mínimas de 1.6 millones de toneladas anuales de MINPECO. POSCO explicó que recibe el mineral peruano a pesar de sus propias dificultades.

POSCO y MINPECO S.A. acordaron continuar los estudios y conversaciones para el suministro de toneladas adicionales de mineral de hierro peruano para la planta de KWANG - YANG, que iniciará operaciones a mediados de 1987.

No Ferrosos

MINPECO S.A., expresó su interés de colocar anualmente en los próximos tres a cinco años, los siguientes metales : cobre wirebars 1,000 TM y plomo refinado 7,000 TM.

La empresa Samsug de Corea se comprometió a continuar importando siete mil toneladas de plomo.

Sorin Metals Corporation de Corea acordó importar directamente concentrados - de zinc del Perú en 1986 y manifestó su deseo de aumentar la importación por medio de un contrato a largo plazo con volumen de más de 20 mil toneladas desde 1987.

Las empresas coreanas continuarán importando concentrados de cobre y prometen comprar directamente 30 mil toneladas anuales de concentrados de cobre con un contrato a largo plazo.

Carbón

La empresa coreana indicó su deseo de comprar carbón de antracita peruana por volúmenes sustanciales mediante la concertación de un contrato a largo plazo cuando los citados volúmenes sean ofertados.

Las Delegaciones de Corea y del Perú expresan su deseo de llevar a cabo estudios preliminares con el objeto de evaluar la posibilidad de establecer un Joint-Venture para desarrollar la industria minera del carbón en el Perú, a fin de promover la exportación de carbón de antracita del Perú.

Cooperación Técnica

Las dos Delegaciones acordaron transferir su experiencia y tecnología diversa y cooperación para la planificación, fomento de exportación, desarrollo de la industria agropecuaria, minas, pesquería, agricultura y proyecto de cooperación técnica entre las Centrales de Conservación de Energía del Perú y Corporación Administrativa de Energía del Corea. Para este propósito el Gobierno de Corea ofrecerá 50 becas para el entrenamiento de expertos o se enviará expertos coreanos al Perú, de acuerdo a las sugerencias del Gobierno Peruano, durante el período de 1985 a 1990.

La Delegación del Perú solicitó que se invite a Corea, a los funcionarios encargados de la política económica del Perú y que se envíe expertos coreanos al Perú para transferir la experiencia acumulada en planificación de desarrollo económico proyectado por -

Handwritten initials in blue ink, possibly 'L' and 'P'.

Corea. Respecto a esta propuesta, la Delegación Coreana correspondió favoreciendo estudiar la posibilidad de prestar asistencia incluyendo todos los gastos de este programa.

Planta Piloto de Briquetas de Carbón

Ambas Delegaciones acordaron que en función del resultado de los estudios de factibilidad que se realicen, se instalará a manera de prueba una planta piloto de briquetas de carbón a fin de demostrar la posibilidad de ejecutar dicho proyecto a escala industrial.

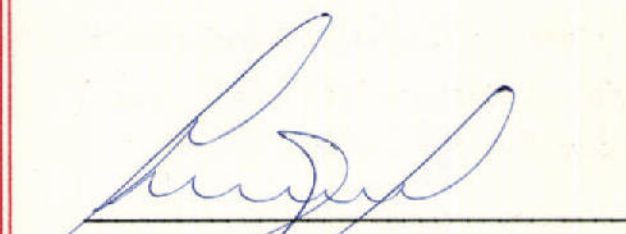
Indicaciones preliminares señalan que el costo total de dicha planta sería de 2 millones de dólares americanos aproximadamente, de los cuales el 40% corresponde al equipo para la producción de briquetas de carbón que sería importado de la República de Corea.

La Cámara de Comercio e Industria de Seúl y la Cámara de Comercio de Lima acordaron establecer una Comisión Mixta de Cooperación Económica a nivel privado y concertaron un Protocolo para intercambiar información, aumentar el comercio y profundizar la cooperación económica entre las empresas de los dos países.

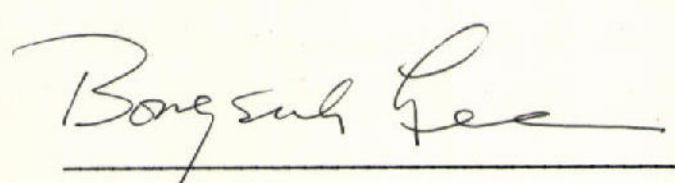
La Delegación Económica de la República de Corea manifestó su agradecimiento por la hospitalidad y colaboración prestada a su delegación por el Gobierno y las empresas peruanas y sugirió la visita de una delegación económica del Perú a Corea. A su vez la Delegación Peruana expresó su satisfacción por la presencia de la Delegación Coreana así como por la cordialidad en que se desarrollaron las conversaciones, manifestando su deseo de enviar una delegación económica a la República de Corea.

Los originales de la presente Acta Final en idioma español y coreano son igualmente válidos.

Firmada en la ciudad de Lima a los 6 días del mes de setiembre del año 1985.



MILTON GUERRERO RODRIGUEZ
Vice Ministro de Comercio de la
República del Perú



LEE BONG-SUH
Vice Ministro de Energía y Recursos de la
República de Corea

NOMINA DE LA DELEGACION PERUANA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO E INTEGRACION

- Dr. Milton Guerrero Rodríguez
Vice Ministro de Comercio , quien la preside
- Ing. César Morgan Fernández
- Eco. Ricardo Tasayco Montoya
- Eco. Jorge Villegas Clavo

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- Ministro Alejandro Gordillo Fernández
- Ministro Guillermo Gerdau O'connor
- Ministro Juan La Rosa Ibárcena
- Ministro Gabriel García Pike
- Primer Secretario Fernando Isasi Cayo
- Primer Secretario Luis Hernandez Ortiz
- Segundo Secretario Luis Espinosa Oyola
- Tercer Secretario de Cancillería Ricardo Morote Canales
- Tercer Secretario de Cancillería Elmer Schialer Salcedo
- Tercer Secretario de Cancillería Gonzalo Guillen Becker

./

Handwritten signature or initials in blue ink.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Ing. Luis Blume
- Ing. Harry Gazzo L.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

- Ing. Luis Sánchez Bazalar

MINISTERIO DE TRANSPORTES

- Ing. Ernesto Bulnes
- Ing. Edgardo Gamarra Pastor
- Sr. Ernesto Alancastre Sánchez

MINISTERIO DE PESQUERIA

- Sr. Héctor Vega Diez
- Sr. Juan Escobedo Rios

INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION

- Sr. Carlos Alcazar Ruedas

BANCO INDUSTRIAL DEL PERU

- Ing. Angel de las Casas Grieve

../

CORPORACION FINANCIERA DE DESARROLLO (COFIDE)

- Dr. Javier Gonzalez Olaechea
- Eco. Elmer Esaine
- Eco. Patricia Teullet
- Eco. Patricia Seminario de Salcedo

FONDO DE PROMOCION DE EXPORTACIONES NO TRADICIONALES (FOPEX)

- Dra. Maria Jesús Hume
- Eco. Liliana Canale
- Eco. Liliana Honorio

MINERO PERU COMERCIAL

- Ing. Luis Kuon Montalvo
- Ing. Alberto Fox Correa
- Ing. Percy Correa
- Ing. German Ugaz

HIERRO PERU

- Ing. Federico Oviedo Kernan

PETROLEOS DEL PERU (PETROPERU)

- Ing. Jorge Bruce
- Ing. Jorge Valcarcel
- Ing. Didier Vergara
- Ing. Antonio Cueto
- Ing. Guido Masías

.../



PROCARBON

- Ing. Abel Gastañaga
- Ing. Luis Morán
- Ing. Carlos Soldi

EMPRESA NACIONAL DE COMERCIALIZACION DE INSUMOS (ENCI)

- Jorge Trujillo de Zela
- Ernesto Escobar Rivero

COMPANIA PERUANA DE VAPORES (CPV)

- Capitán de Fragata AP (r) Alfredo Kroll
- Ing. Jaime Pando

SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA DEL PERU (SIMA - PERU)

- Capitán de Fragata José Gallo Lizarzaburn

ASOCIACION DE EXPORTADORES (ADEX)

- Dr. Gonzalo Garland Iturralde
- Srta. María Teresa Villena Ramirez

SOCIEDAD NACIONAL DE PESQUERIA

- Ing. Ludwig Meier Cornejo

..../

TRANSPORTE MARITIMO NAVIERA HUMBOLDT S.A.

- Hernan Eyzaguirre Valdez
- Ing. Luis Freire S.

LP

NOMINA DE LA DELEGACION COREANAFUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES

- S.E. Bong Suh LEE
Vice Ministro
Ministerio de Energía y Recursos
Jefe de la Misión Económica
- Sr. Sung Duck AHN
Director de la División América del Sur
Ministerio de Asuntos Exteriores
- Sr. Gwang Lim KIM
Director de la División de Planificación para el
Desarrollo de la Mano de Obra
Junta de Planificación Económica
- Sr. Chung Kil HAN
Director de la División de Inversión Extranjera
Ministerio de Finanzas
- Sr. Hyo Sung KIM
Director de la División de Industria de Hierro y Acero
Ministerio de Comercio e Industria
- Sr. Kwan Young KIM
Director de la División de Gas
Ministerio de Energía y Recursos
- Sr. Moon Kap JOO
Director de la División de Agricultura Tropical
Administración de Desarrollo Rural

SECTOR PRIVADO

- Sr. Sang Pil CHA
Vicepresidente Ejecutivo
Cámara de Comercio e Industria de Corea
- Sr. Young Soo HAN
Director Gerente
Pohang Iron and Steel Company



- Sr. Jin Sik KIM
Sub-Director
Cámara de Comercio e Industria de Corea
- Sr. In Soo CHOI
Gerente General
Lucky Gold Star International Corporation
- Sr. Wong Gil KIM
Presidente
A.I.C. Machinery Co., Ltd.
- Sr. Chang Keun CHOI
Director Gerente Ejecutivo
Sorin Metals Corporation
- Sr. Eui Jong CHOI
Director
Yukong Line Ltd.
- Sr. Dong Jin HAN
Asesor
Dae Sung Industrial Co., Ltd.
- Sr. Kap Chul SHIN
Director
The Export - Import Bank of Korea
- Sr. Pal Am PARK
Director Ejecutivo
Samsung Co., Ltd.
- Sr. Jung Il YANG
Investigador Senior
Korea Institute of Energy and Resources
- Sr. Young Min KIM
Director Gerente Ejecutivo
Dae Sung Consolidated Coal Mining Company Ltd.
- Sr. Jong Chun LEE
Director
Daewoo Corporation Ltd.
- Sr. Ky Pyo KIM
Director
Hyundai Corporation Ltd.

MIEMBROS DE LA EMBAJADA DE COREA DEL SUR

- Exmo. Sr. Embajador Chan Yoon
- Sr. Ministro Key -Sung Cho
- Sr. Primer Secretario Jin-Ho Chung

Lp